



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 9859/03.-

Ref./ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS/ DIRECCIÓN GENERAL  
DE OBRAS PÚBLICAS S/ RENUNCIA.- T.I. COSCI JORGE.-

DICTAMEN Nº 450/04 .-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de opinión respecto del Proyecto de Decreto de fs. 21, esta Asesoría Letrada sugiere las siguientes modificaciones:

- A) En los considerandos eliminar el tercer y cuarto párrafo y agregar como segundo uno donde conste la situación de revista
- B) En la parte dispositiva eliminar la referencia a las razones de la renuncia.-

Salvado lo señalado no existen otras observaciones por ende, verificada la exactitud de todos los datos, corresponde la continuación de los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 13 ABR 2004

GAA



**RAULO O. ARAGONES**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa